

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 13-2024-CMDSMF

San Miguel de El Faique, 26 de marzo de 2024

EL CONCE<mark>JO DE LA MUNICI</mark>PALIDAD DISTRITAL DE <mark>SAN MIGUEL DE E</mark>L FAIQUE:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria Nº 06-2024, de fecha 25 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

<u>VISTOS</u>:

El Informe N° 091-2024-MSDMF-OF-DC-SC/LRHH, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por el secretario técnico de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente:

Que, el numeral 20 del artículo 9° de la Ley N° 27972, establece como atribución del Concejo Municipal, aceptar donaciones, legajos, subsidios o cualquier otra liberalidad; en tanto que, el artículo 41° de la citada Ley señala que los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar determinado acto o una conducta o norma institucional;

Que, el artículo 1621° del Código Civil define la donación como el acto mediante el cual el donante se obliga a transferir gratuitamente al donatario la propiedad de un bien;

Que, mediante Informe N° 091-2024-MSDMF-OF-DC-SC/LRHH, de fecha 25 de marzo de 2024, el Secretario Técnico de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, señala que los espacios amigables tienen como propósito, suministrar a los niños, niñas y adolescentes, un entorno protegido y seguro donde puedan identificar, expresar y gestionar sus emociones y sentimientos; por lo que, a fin de seguir trabajando arduamente en el fortalecimiento de estrategias que promuevan la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en estado de emergencia, solicita que

VOBO GERENCIA CON MUNICIPAL CO



STORY OF THE PROPERTY OF THE P

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

www.munifaique.com

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

mediante resolución de alcaldía se acepte el donativo de Kits de espacios amigables que realiza la ONG SAVE THE CHILDREN, conforme se detalla a continuación:

I	NÚMERO	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
	1	AULA PARA REFUGIO – EMERGENCIA MEDIDAS: 4.50m X 3.00 (h max) (+/-5%) ESTRUCTURA: Piezas de tubo metálico ACABADO: Zincado anticorrosivo – Distancia entre arcos de 2.00 metros COBERTURA EXTERNA: Techo de Iona AT-750 de PVC de 750 gr/m2) – unión de paños por termosellado en alta frecuencia – Lona PVC impermeable y con propiedades ignifugas + Ficha técnica – 02 ventanas enrollables con malla mosquetera en cada lado de 0.080 x 110 metro – 01 Puerta principal enrolláble 2.00 X 2.40 metros	Unidad	1
	2	Jabones Líquidos (Lavado de manos) – 1 Litro	Unidad	5
1	3	Gel antibacterial – 1 litro	Unidad	5
	4	Caja de plástico tapa – 55 L	Unidad	2
-	5	Caja de plástico de 6 L	Unidad	3
-	6	Botiquín de primeros auxilios grande	Unidad	1
Ī	7	Set de red de voleibol ajustable	Unidad	1
-	8	Balón de voleibol	Unidad	2
	9	Balón de fútbol	Unidad	3
	10	Paquete de bola de plástico de 50 und	Unidad	10
	11	Cuerda saltar mango de plástico	Unidad	15
	12	Pequeños conos de plástico	Unidad	15
	13	Pulsera de color verde	Unidad	20
	14	Pulsera de color amarillo	Unidad	20
	15	Libros para colorear	Unidad	30
	16	Libros de cuentos para niños en español didáctico	Unidad	10
	17	Panderetas con cascabel	Unidad	5
	18	Guantes con marioneta de miembro del hogar	Unidad	2
	19	Guantes de marioneta de animales	Unidad	2
	20	Juego de cartas de póker de plástico	Unidad	3
	21	Jenga madera	Unidad	2
	22	Lego de piezas grandes	Unidad	3
-	23	Ajedrez	Unidad	2
	24	Juego de mesa caras y gestos	Unidad	2
	25	Juego pictionary	Unidad	1
-	26	Cinta adhesiva gruesa	Unidad	5
	27	Borradores	Unidad	3









Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

www.munifaique.com

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

	Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965						
28	Tijeras tamaño adulto	Unidad	2	No. of the			
29	Rollo papel Kraft 60 gramos 24x60 cm embalaje 200m	Unidad	1	Burnous Million Com			
30	Pegante de barra	Unidad	8	- Comp.			
31	Pinceles escolares	Unidad	30				
32	Saca puntas	Unidad	6	-			







29	Rollo papel Kraft 60 gramos 24x60 cm embalaje 200m	Unidad	1
30	Pegante de barra	Unidad	8
31	Pinceles escolares	Unidad	30
32	Saca puntas	Unidad	<i>6</i>
33	Papel normal A4 blanco	Unidad	3
34	Papel normal A4 de diferentes colores	Unidad	2
35	Crayones infantes	Unidad	4
36	Crayón escolar	Unidad	15
37	Tiza de color	Unidad	3
38	Color punta delgada	Unidad	12
39	Tijera infante	Unidad	10
40	Tijera escolar	Unidad	10
41	Marcadores delgados	Unidad	6
42	Pintura para la cara	Unidad	5
43	Lápices	Unidad	3
44	Set de pinceles para maquillaje	Unidad	2
45	Pañitos húmedos	Unidad	12
46	Plumones jumbo	Unidad	2
47	Marcadores permanentes negro grueso •	Unidad	3
48	Set de una mesa y 4 sillas plegables	Unidad	4
49	Mesa plástica plegable estilo maletín	Unidad	1
50	Bolsa para basura 30 litros	Unidad	100

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidad, y tal como consta en el Acta de Sesión Ordinaria Municipal N ° 06, de fecha 25 de marzo de 2024; el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR la donación que realiza la ONG SAVE THE CHILDREN, de un kit de espacios amigables, a favor de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, el cual consiste en lo siguiente:

NÚMERO	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	AULA PARA REFUGIO – EMERGENCIA	Unidad	1
	MEDIDAS: 4.50m X 3.00 (h max) (+/-5%)		
	ESTRUCTURA: Piezas de tubo metálico		
	ACABADO: Zincado anticorrosivo - Distancia		
	entre arcos de 2.00 metros		
	COBERTURA EXTERNA: Techo de Iona AT-750		
	de PVC de 750 gr/m2) - unión de paños por		
	termosellado en alta frecuencia - Lona PVC		

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Falque

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Cr	ea	da	por	Ley	Nº	154	15	del	29	de	Enero	de	1
ble	V	CO	n n	ropi	eda	des	ia	nifi	725	+			1

		0		
	TIA	SAN	A	
1/3	300	Bo	Seil.	
15	GE C	ENCIA DE	2	
13	SECRE	AND SEASON	cis.	
11.	300		5/	
,	1		//	







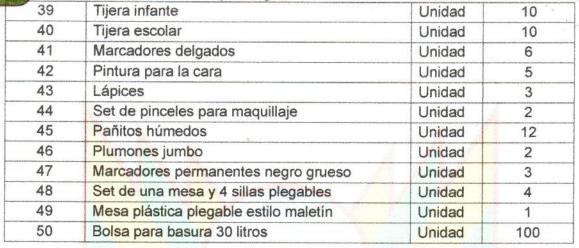
3	Creada por Ley N° 15415 del 29 de	Enero de	1965
	impermeable y con propiedades ignifugas +		
	Ficha técnica - 02 ventanas enrollables con		
	malla mosquetera en cada lado de 0.080 x 110		
	metro - 01 Puerta principal enrollable 2.00 X		
	2.40 metros		
2	Jabones Líquidos (Lavado de manos) – 1 Litro	Unidad	5
3	Gel antibacterial – 1 litro	Unidad	5
4	Caja de plástico tapa – 55 L	Unidad	2
5	Caja de plástico de 6 L	Unidad	3
6	Botiquín de primeros auxilios grande	Unidad	1
7	Set de red de voleibol ajustable	Unidad	1
8	Balón de voleibol	Unidad	2
9	Balón de fútbol	Unidad	3
10	Paquete de bola de plástico de 50 und	Unidad	10
11	Cuerda saltar mango de plástico	Unidad	15
12	Pequeños conos de plástico	Unidad	15
13	Pulsera de color verde	Unidad	20
14	Pulsera de color amarillo	Unidad	20
15	Libros para colorear	Unidad	30
16	Libros de cuentos para niños en español didáctico	Unidad	10
17	Panderetas con cascabel	Unidad	5
18	Guantes con marioneta de miembro del hogar	Unidad	2
19	Guantes de marioneta de animales	Unidad	2 .
20	Juego de cartas de póker de plástico	Unidad	3
21	Jenga madera	Unidad	2
22	<u> </u>		
23	Lego de piezas grandes	Unidad	3
	Ajedrez	Unidad	2
24	Juego de mesa caras y gestos	Unidad	2
25	Juego pictionary	Unidad	1
26	Cinta adhesiva gruesa	Unidad	5
27	Borradores	Unidad	3
28	Tijeras tamaño adulto	Unidad	2
29	Rollo papel Kraft 60 gramos 24x60 cm embalaje 200m	Unidad	1
30	Pegante de barra	Unidad	8
31	Pinceles escolares	Unidad	30
32	Saca puntas	Unidad	6
33	Papel normal A4 blanco	Unidad	3
34	Papel normal A4 de diferentes colores	Unidad	2
35	Crayones infantes	Unidad	4
36	Crayón escolar	Unidad	15
37	Tiza de color	Unidad	3
38	Color punta delgada	Unidad	12

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley Nº 15415 del 29 de Enero de 1965

	1	C
1	100	100
Ovo.	CERENCA C	E 2
To the second	A CHONES PL	BUCAS
1	+	11:





ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a Gerencia Municipal, a Secretaría Técnica de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, y demás áreas competentes, el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO. - COMUNÍQUESE, el presente acuerdo para su conocimiento y fines correspondientes a los señores Regidores y demás estamentos de la Municipalidad.

and with

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Estadística de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

Guillermo Morales Sanches

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

www.munifaique.com